LLAMADO MOPC N° 74/2019
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO AVENIDA DE LA VICTORIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO TRAMO 1
ID Nº 365846

NOTA ACLARATORIA 1

Asunción, 26 de junio de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. CONSULTA:
En la Sección II 7 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, Equipos Propios:

- Una Vibrocabadora de asfalto 70 HP
- Dos Excavadoras.

Para el efecto, Solicitamos se pueda considerar carta compromiso de alquiler para los equipos en general, teniendo en cuenta que la obra en cuestión no es exclusivamente de pavimentación asfáltica, además dando la oportunidad de alquilar la mayoría de los equipos. Así también, solicitamos que el periodo de antigüedad máxima aceptada de los equipos sea extendido a 15 años.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2. En cuanto a la antigüedad de los equipos se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

2. CONSULTA:
Solicitamos que se provean las especificaciones técnicas referentes al ítem "Semipórtico de Señalización".

RESPUESTA: Se adjuntan las especificaciones mediante la Adenda N° 2.

3. CONSULTA:
En las Especificaciones Técnicas del ítem "carpeta de Concreto Asfaltico" (página 70), menciona que el espesor de la misma será de 6 cm, en cambio en el plano correspondiente a la sección transversal, figura que el espesor será de 7 cm.
Solicitamos que se aclare si el espesor de la "carpeta de Concreto Asfaltico" será de 6 cm o de 7 cm.

RESPUESTA: La carpeta de Concreto Asfáltico será de 7 cm., como se detalla en la Sección Transversal. En la Adenda N° 2 se modifican las EE.TT. del ítem "Carpeta de Concreto Asfáltico".

4. CONSULTA:
En las Especificaciones Técnicas del ítem "Subrasante de suelo seleccionado CBR ≥ 15%" (página 26), indica que no se admitirán suelos con CBR menor al 15%. En cambio, en el plano de secciones transversales tipo, menciona que la Subrasante de suelo seleccionado" será con un CBR ≥ 20%.
Solicitamos especificar si el CBR del ítem "Subrasante de suelo seleccionado" será CBR ≥ 15% o CBR ≥ 20%.

RESPUESTA: En el ítem "Subrasante de Suelo Seleccionado CBR>=15%" la Subrasante de Suelo Seleccionado deberá ser con CBR>=15%, como se detalla en las EE.TT.
Mediante Adenda N° 2 se adjunta el Plano de Sección Transversal modificado.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lincy Lucía Gómez Ferreira
Directora
UOC - MOPC

5. CONSULTA:
En las Especificaciones Técnicas del ítem "Vereda de Hormigón Simple" (página 128), se redacta en la parte de materiales que "La vereda tendrá un espesor de 0,08 m de hormigón", pero líneas, más abajo en la parte de ejecución se redacta "Esta superficie, contara con todos los elementos necesarios para su correcta nivelación, teniendo en cuenta que el espesor del piso de hormigón será de 10 cm".
Solicitamos aclarar si el espesor de la "Vereda de Hormigón Simple" será de 0,08 m o será de 0,10 m.

RESPUESTA: En el ítem "Vereda de H° Simple", el espesor de la vereda de H° será de 0,08 m, como se detalla en la Sección Transversal. Se modifica a través de la Adenda 2 las EE.TT. del ítem "Vereda de H° Simple".

6. CONSULTA:
En las Especificaciones Técnicas del ítem "Excavación estructural", se menciona en la descripción que el trabajo consistirá en *"la excavación para la cimentación de alcantarillas tubulares u otras estructuras"*, y en las especificaciones técnicas del ítem "Alcantarillas tubulares de H° A° en la forma de pago se redacta lo siguiente: *Estos precios y pagos constituirán la compensación completa por todos los trabajos, incluyendo materiales, los tubos, bocas, lechos de hormigón, encofrado,* ***excavación****..."*
Solicitamos que se aclare si en las cantidades indicadas del ítem "Excavación estructural" de la planilla de los Ítems de Obras, ya están incluidas las que corresponden a las excavaciones para las alcantarillas; o si estas cantidades deben estar incluidas en los análisis de las alcantarillas, propiamente dichas.

RESPUESTA: Remitirse al PBC. En las EE.TT. en el subtítulo "Forma de Pago" es donde se detalla como y donde serán pagados los trabajos a realizarse en los ítems respectivos. En el caso consultado, dichos trabajos se pagarán en los ítems de "Alcantarillas Tubulares".

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. [illegible] Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Ing. [illegible] PALMA
[illegible]